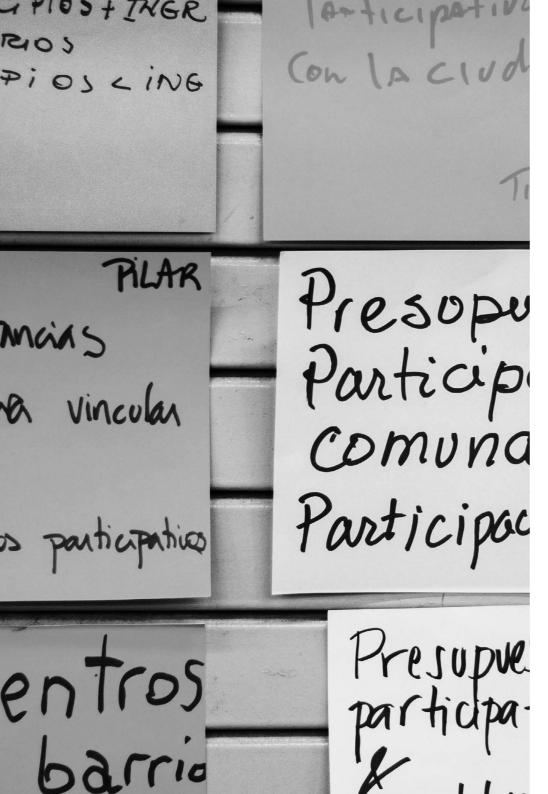
votainteligente.cl

Guía de Formulación de Propuestas Ciudadanas





¿Qué es Vota Inteligente?

Votainteligente.cl es un proyecto web en el marco de las Elecciones Municipales 2016 que ofrece a la ciudadanía la oportunidad de levantar propuestas para los programas municipales de sus comunas. Además, entrega la información necesaria de candidatos para que los electores puedan votar informados.



1. Usa esta guía para reunirte con vecinas y vecinos a reflexionar sobre tu comuna y generar una propuesta ciudadana.



3. Difunde tu propuesta con la comunidad y suma adherentes.



2. Inscríbete en www.votainteligente.cl e ingresa la propuestaen el mismo sitio para que la ciudadanía y los candidatos puedan verla.

Lo que puede hacer el municipio y su alcalde

Antes de hacer una propuesta ciudadana debemos saber qué decisiones pueden ser tomadas por el municipio o el alcalde y cuáles se escapan a su autoridad. Para ayudar en este paso, a continuación se encuentran las principales funciones del municipio y del alcalde.



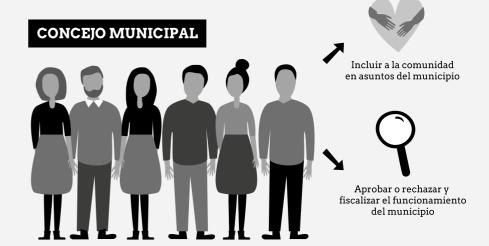
El municipio es la forma en que se organiza el gobierno de las comunas. Se encarga de velar por su desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sus principales atribuciones son elaborar el Plan Regulador Comunal (PRC) y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).



Por ejemplo: Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Asesora al alcalde en la asignación de presupuesto.



Por ejemplo: Secretaría de Planificación **(SECPLA)** Dar asesoría técnica al alcalde y al concejo municipal en las áreas que requiera.



Funciones del municipio

¿Cómo se organiza una municipalidad?

Alcalde: Es la máxima autoridad del municipio. Se encarga de dirigir, administrar y supervisar todas sus áreas de trabajo.

Concejo municipal: El concejo está conformado por los concejales electos de la comuna. Éste se encarga de fiscalizar el trabajo del municipio y del alcalde, planteando observaciones a su gestión en caso de haber irregularidades y pidiendo rendición de cuentas al alcalde cuando lo estime conveniente.

Secretaría municipal: La secretaría municipal deberá hacerse cargo de coordinar y llevar la agenda de las actividades tanto del alcalde como del concejo. También deberá llevar un registro de las juntas de vecinos y organizaciones que existan en la comuna, y ser ministro de fe del municipio.

Secretaría Comunal de Planificación: Se encarga del apoyo técnico al alcalde y el concejo, brindando ayuda permanente en materias de evaluación y estudios para la elaboración y actualización del Plan Regulador Comunal, el estado de desarrollo de la comuna y otras materias que requiera cada organismo.

Unidades encargadas de prestación de servicios y administración interna: Estas unidades tendrán que hacerse cargo de tareas específicas que apunten al cumplimiento del programa del alcalde. Para ello, podrá crear las unidades que estime convenientes para apoyar su trabajo, por ejemplo: Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Obras, Dirección de Aseo y Ornato, Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica, Dirección de Control, entre otras.

¿Qué facultades posee un municipio?

Para poder llevar a cabo su labor los municipios cuentan con ciertas facultades que les permiten establecer programas para cumplir con sus objetivos. Estas facultades son principalmente las siquientes:

Plan Regulador Comunal: El plan regulador es un instrumento que permite ordenar las actividades que se desarrollan en la comuna, delimitando espacios y estableciendo normas y criterios de construcción. El plan regulador determina qué se puede construir en la comuna y en qué parte, además de decir en qué áreas se puede vivir y en cuáles no.

PLADECO: El Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) permite planificar los programas y proyectos a implementar en un plazo de 4 años, y de esta forma administrar de mejor manera los recursos del municipio para dar solución a los diferentes problemas sociales de la comuna (salud, educación, vivienda, etc.). Además permite hacer un diagnóstico sobre qué servicios falta implementar o se deben mejorar en la comuna.

Ordenanza municipal: Es la herramienta a través de la cual la municipalidad establece una norma que es obligatoria para todos los miembros de la comunidad. Estas normas funcionan al interior de la comuna y se pueden establecer multas de hasta 5 UTM para

quienes no las cumplan. Ejemplos: ordenanza de medio ambiente, tenencia responsable de mascotas, ordenanza de aseo y ornato de la comuna, etc.

Cobrar derechos y patentes municipales: Todas las actividades lucrativas que se desarrollen en la comuna deben pagar patentes municipales. El municipio también puede cobrar derechos por concesiones, uso de bienes nacionales de uso público, ferias, permisos de circulación vehicular, etc.

Normas de urbanismo y construcciones: Los municipios son los encargados de recepcionar todas las construcciones que se efectúan en la comuna y que deben sujetarse a las normas de la Ley y Ordenanza general de urbanismo y construcciones, planificar el desarrollo territorial local, definir el límite urbano, etc.

Uso de bienes nacionales de uso público y vías públicas: El municipio administra en la comuna el uso de los bienes nacionales de uso público, la definición de calles, caminos y avenidas, circulación de vehículos, etc.

¿De qué se encarga un alcalde?

El alcalde es la autoridad máxima del municipio y se encarga de dirigir, administrar y vigilar todas sus áreas de trabajo.

Las atribuciones con las que el alcalde cuenta le permiten, entre otras cosas:

- · Administrar el presupuesto de la municipalidad.
- Preocuparse de que quienes trabajan en el municipio realicen su trabajo sin caer en malas prácticas, aplicando sanciones cuando corresponda.
- Preocuparse de coordinar el trabajo del municipio con otras instituciones de administración del Estado cuando sea necesario (por ejemplo con ministerios o Carabineros).
- En conjunto con el concejo municipal, debe hacerse cargo de elaborar el Plan Regulador Comunal, el PLADECO y el presupuesto municipal anual.
- Otorgar y quitar licencias para el desarrollo de ciertas actividades comerciales, como por ejemplo la licencia para la venta de bebidas alcohólicas.
- Convocar a plebiscito (llamar a la comunidad a votar) en las situaciones que corresponda, sea por iniciativa del alcalde, del concejo municipal o de la ciudadanía.

¿De qué se encarga un municipio?

El municipio debe velar por el desarrollo de la comuna y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para eso debe hacerse cargo de tareas específicas, tales como:

- Junto con el ministerio que corresponda, debe encargarse de implementar en la comuna las políticas que se impulsen a nivel nacional. Principalmente en los temas de salud, educación y vivienda.
- Administrar bienes nacionales de uso público que existan en la comuna. Estos son todos aquellos que son propiedad de todos los chilenos, como playas, edificios patrimoniales, reservas naturales, etc.

- · Preocuparse por el aseo y embellecimiento de la comuna.
- Subvencionar a organizaciones sin fines de lucro que apoyen el funcionamiento del municipio.
- Establecer normas a la comunidad (cuando sea necesario) que apunten a mejorar la convivencia entre los vecinos de la comuna. Estas normas se establecen por medio de "ordenanzas municipales" y pueden implicar multas.
- Preocuparse por incorporar a la comunidad en la elaboración de planes y programas que influyan en el desarrollo de la comuna. Principalmente, el Plan Regulador Comunal y el Plan de Desarrollo Comunal.
- Junto con el ministerio que corresponda, debe encargarse de implementar en la comuna las políticas que se impulsen a nivel nacional. Principalmente en los temas de salud, educación, uso de suelo y vivienda.

¿Qué puede hacer un municipio?

Los municipios tienen una serie de herramientas que pueden usar para trabajar en función del desarrollo de la comuna y mejorar la calidad de vida de los vecinos. Para ello, el municipio puede trabajar por sí mismo o en colaboración con otras instituciones del Estado, como ministerios.

A continuación se enumeran una serie de temas que componen la gestión municipal. En cada uno de ellos, se presentan ejemplos de políticas que el municipio puede crear en cada área. Estos ejemplos corresponden a iniciativas que han sido implementadas por varias municipalidades a lo largo del país y buscan ser una guía para tener así una idea más aterrizada sobre qué puede hacer su municipio. (Éstas no son las únicas iniciativas que se pueden implementar en cada área.)

Temas que componen la gestión municipal

a. Áreas verdes y espacios públicos

El municipio puede fomentar y promover la existencia de espacios públicos, lo que implica la construcción y mantención de áreas comunes en el territorio que permitan el encuentro entre los vecinos. En este aspecto, el municipio puede, entre otras cosas:

- · Crear parques y plazas al interior de la comuna.
- Mejorar espacios abandonados o sitios eriazos para crear espacios de uso público, como áreas verdes.
- Hacerse cargo de la mantención de estos espacios, coordinando el riego de parques y plazas, el aseo de calles, playas u otros.

b. Asistencia y protección social

En esta área el municipio debe conocer la situación de las familias de la comuna para facilitar el acceso a beneficios estatales y/o entregar ayuda económica a familias de

escasos recursos. Algunas funciones que puede realizar en esta línea son:

- Mediante el Registro Social de Hogares (ex Ficha de Protección Social) el municipio puede tener conocimiento sobre la situación socioeconómica de las familias para poder orientar la ayuda de mejor forma.
- Crear campañas informativas sobre cómo acceder a beneficios del Estado como subsidios y becas.
- Apoyar a familias de la comuna mediante la entrega de bienes básicos como alimentos, ropa, útiles escolares, etc.
- Realizar programas de inclusión y ayuda a personas en situación de calle. Tanto para dar asistencia inmediata como para mejorar su situación social y apoyar su inserción laboral.
- Apoyar mediante un incentivo económico a estudiantes de escasos recursos y que demuestren un buen desempeño académico.

c. Conectividad y obras

En esta área, el municipio debe hacerse cargo de mantener una adecuada conexión entre los distintos sectores de la comuna y brindar espacios de uso público para los vecinos. Algunas de las tareas que puede realizar son:

- En coordinación con el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) puede gestionar la pavimentación de calles y veredas.
- Instalar y mantener semáforos, señaléticas de tránsito, pasos de nivel y lomos de toro.
- Facilitar la conectividad entre las zonas rurales y urbanas de la comuna, mediante mantención de los caminos e implementación de medios de transporte específicos para ciertos casos.
- · Preocuparse por el buen estado de las calles, plazas y edificios públicos.
- Construcción de espacios de encuentro y uso comunitario, como mercados o paseos comerciales.

d. Cultura y patrimonio

Al municipio le corresponde mantener y resguardar los bienes patrimoniales que se encuentren en la comuna, sean históricos (edificios patrimoniales, barrios históricos, monumentos) o naturales (playas, lagos, parques y reservas nacionales). También debe hacerse cargo de fomentar actividades culturales y de expresión artística en la comuna. Algunas de las funciones que puede realizar el municipio son:

- Creación y mantención de bibliotecas municipales y museos, en conjunto con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).
- · Cuidado y protección de zonas patrimoniales, como barrios o edificios históricos.
- Apoyar iniciativas privadas sin fines de lucro que contribuyan a recuperar la memoria histórica de la comuna o acercar a los vecinos a actividades culturales y/o artísticas.

- · Creación de centros culturales multiuso que puedan ser usados por la comunidad.
- Organizar festivales folklóricos o actividades tradicionales que promuevan la identidad histórica y cultural de la comuna.
- Organizar y apoyar actividades que busquen aprovechar y promover los atractivos turísticos de la comuna.

e. Deporte y recreación

El municipio tiene una labor importante en fomentar una vida sana entre los vecinos, difundiendo la actividad física entre la población para erradicar el sedentarismo. Algunas iniciativas que existen en esta área son:

- Mejorar la infraestructura deportiva de la comuna, mediante la creación de gimnasios y multicanchas o mejorando los que ya existen.
- Dar apoyo a los clubes deportivos de la comuna, a través de aportes monetarios o en equipamiento.
- Brindar espacios de encuentro que permitan a la comunidad realizar actividades al aire libre, como por ejemplo cicletadas o corridas familiares.
- Organizar actividades gratuitas que acerquen a la comunidad a distintas actividades deportivas.
- · Realizar talleres para educar a la comunidad en la importancia de la actividad física.

f. Diversidad e inclusión

El municipio representa a toda la comunidad dentro de su territorio. Para ello, debe incluir a una población con gran diversidad de opiniones, realidades y necesidades. Dentro de este ámbito, es necesario que el municipio reconozca las distintas realidades de los vecinos, incluya a todos los miembros de la comunidad y vele por la sana convivencia, sin discriminación y atendiendo las necesidades de cada uno. En este ámbito, algunas tareas que el municipio puede realizar son:

- Crear oficinas dedicadas exclusivamente a abordar temas que involucren a un determinado grupo de la comunidad, identificado por alguna etnia, género, discapacidad u orientación sexual.
- Tener un registro actualizado sobre la cantidad de personas en la comuna que comparten algún rasgo común (discapacidad, orientación sexual, nacionalidad, etnia, etc.).
- Hacer un diagnóstico del estado de inclusión o segregación de estos grupos dentro de la comuna.
- Elaborar protocolos para funcionarios públicos, que eduquen en torno a la inclusión y la no discriminación. También se pueden hacer talleres de no discriminación para escolares.
- Brindar espacios de denuncia para apoyar y acompañar a vecinos que hayan sufrido alqún tipo de discriminación.
- Realizar instancias (como congresos o cabildos) que inviten a grupos de la comunidad que no se sientan incluidos y necesiten una mayor atención por parte del municipio.

g. Educación

Las políticas de educación pública deben relacionarse con los programas que existan a nivel nacional o regional. Sin embargo, el sistema de educación municipal le entrega muchas atribuciones al municipio para hacerse cargo de los colegios de la comuna, donde la mayoría de éstas se concentran en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal o PADEM. Algunas de las tareas que puede realizar son:

- Invertir en infraestructura y equipamiento para los colegios, apuntando a mejorar su calidad.
- Crear establecimientos educacionales en zonas rurales u otras áreas de la comuna donde se requiera con el fin de facilitar el acceso a educación de todos los vecinos.
- Implementar salas cuna y jardines infantiles en zonas rurales o urbanas para mejorar la cobertura de educación pre-escolar.
- Apoyar la formación técnico-profesional de la comuna, con programas de capacitación orientados a servicios y nichos de trabajo que existan en la comuna.
- · Implementar programas de educación diferencial e inclusión.
- Realizar programas complementarios a los currículos escolares, como cursos de idioma o preuniversitarios.
- Apoyar la formación docente de los colegios, diseñando talleres de capacitación y formación complementaria para profesores.

h. Empleabilidad y emprendimiento

La situación de empleo en la comuna es uno de los temas que suele ser de mayor importancia para la ciudadanía. En esta área, el municipio debe hacerse cargo entregando herramientas que sirvan a los vecinos que se encuentren buscando trabajo, o apoyando a vecinos que quieran iniciar su emprendimiento. Algunas de las actividades que puede realizar el municipio son:

- Brindar capacitación y asesoría legal para pequeñas y medianas empresas al interior de la comuna.
- Destinar fondos municipales a los que puedan postular los vecinos para iniciar sus emprendimientos.
- En conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) puede realizar programas que apoyen la inserción laboral de mujeres mediante capacitaciones o talleres dirigidos a empleadores.
- Realizar talleres para capacitar a la población en el desempeño de oficios que permitan acceder a nuevas opciones de empleo.
- · Realizar ferias que permitan a emprendedores comercializar y difundir sus productos.
- Evaluar el número y las áreas donde se otorgarán patentes comerciales con el fin de impulsar o reducir el comercio de ciertos bienes (como bebidas alcohólicas) en las diferentes áreas de la comuna.

i. Medio ambiente y recolección de basura

En cuanto al cuidado del medioambiente, el municipio puede hacerse cargo de promover la sustentabilidad y respeto al medioambiente en todas las áreas de su administración, como también entre los vecinos. También, el municipio está a cargo de la recolección, transporte y deposición de los deshechos que se producen en la comuna. Algunas iniciativas que se pueden realizar en esta área son:

- Talleres sobre reciclaje para instruir a la comunidad en la separación de la basura y la reutilización de productos.
- Generar ordenanzas municipales para reducir la contaminación medioambiental, ya sea para industrias y fábricas de la zona o para el correcto uso de leñas, por ejemplo.
- · Implementar contenedores para separar y reciclar la basura.
- · Modificar las rutas de recolección de basura.

j. Participación y sociedad civil

Para la correcta construcción e implementación de planes y programas que apunten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, el municipio debe recoger e incorporar la opinión de los vecinos sobre lo que se debe hacer, entendiendo que está al servicio de la comunidad. Así, la participación ciudadana permite resolver de forma más efectiva los problemas existentes en la comuna. Para ello, el municipio puede implementar políticas como:

- Programas de capacitación a dirigentes sociales, dándoles herramientas para entender de mejor forma cómo trabaja el municipio y saber cómo pueden influir en él.
- \cdot Realizar instancias de encuentro entre las juntas de vecinos para que puedan conocerse y trabajar en conjunto.
- Apoyar económicamente a organizaciones sociales y juntas de vecinos que se encuentren en la comuna, mediante fondos concursables.
- · Trabajar temas de género en la comuna e incentivar la participación de mujeres.
- Crear instancias para la participación de pueblos indígenas y comunidades que necesiten mayor inclusión.
- Crear presupuestos participativos, donde la gente decida en qué áreas gastará el dinero.
- Tener mejor transparencia en la página web que permita entregar la información básica a las personas para que éstas puedan consultar, opinar y sugerir en los diferentes proyectos que esté realizando la municipalidad.
- Realizar cuentas públicas participativas, en las que el alcalde da un espacio para contar lo que ha realizado en el año y permite que la gente le dé su opinión al respecto.

k. Salud

Las políticas de salud pública se implementan a nivel nacional y están a cargo del Ministerio de Salud (MINSAL). Sin embargo, el municipio puede trabajar coordinadamente con el MINSAL para que estas políticas se realicen en la comuna y puedan así beneficiar a sus vecinos. Por otra parte, el municipio también puede administrar centros de atención primaria para dar asistencia médica al interior de la comuna. Otras funciones que puede realizar son:

- Crear consultorios y centros de atención médica municipal que puedan ofrecer ciertas especialidades que respondan a las necesidades de la comuna. En estos centros se pueden realizar consultas médicas y atención a personas que no necesiten cuidados intensivos ni tratamientos.
- Coordinar programas de atención médica a domicilio para personas con dificultades para asistir a un centro médico, por ejemplo, personas de la tercera edad.
- Implementar en la comuna Servicios de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) y encargarse de su correcto funcionamiento y mejoras necesarias
- Realizar programas dirigidos a colegios o empresas sobre hábitos de higiene, alimentación saludable y vida sana.
- Realizar campañas de prevención de enfermedades, mediante vacunación o entrega de medicamentos y vitaminas.

l. Seguridad y prevención de catástrofes

El municipio puede mejorar la seguridad de los vecinos y los lugares públicos de la comuna, aumentando la vigilancia, brindando espacios de denuncia y fomentando la cooperación entre los vecinos. Algunas funciones que puede cumplir son:

- · Instalar y reponer luminarias en calles y plazas.
- · Instalar cámaras de vigilancia.
- Desarrollar operativos municipales de seguridad ciudadana para la denuncia de delitos y vigilancia en las calles.
- Realizar programas con juntas de vecinos para generar estrategias de vigilancia y apoyo comunitario.
- · Desarrollar operativos de prevención ante eventuales catástrofes.

Estas son algunas de las tareas que un municipio puede incorporar a su gestión. En el desarrollo de estas, es el alcalde quien tiene un rol preponderante al momento de planificar y priorizar las políticas o programas a implementar.

Sin embargo, el trabajo del municipio no puede limitarse sólo a los ámbitos que componen el programa del alcalde. Es la comunidad la que más conoce los problemas que la afectan y qué alternativas se pueden explorar para mejorarlos. De esta forma su influencia en la gestión municipal es fundamental, por lo que no debe limitarse sólo a las votaciones municipales, sino que deben continuar participando para hacerle seguimiento a sus propuestas. Construir una mejor comuna es un trabajo del día a día, de todos y todas.

¿Cómo se elige a los concejales en las Municipales 2016?

Aplicaremos un ejemplo para entender el sistema electoral

PASO 2: Al contar los votos, tenemos PASO 1: 7500 válidamente emitidos. Supongamos que en una Cantidad de votos por comuna de Chile se inscriben 4 candidato: listas con 4 candidatos a concejal cada uno. La papeleta se vería más o menos así: Concejales 2016 Lista A Lista B Lista C Lista D

PASO 6:

¿Cómo se elige qué candidatos ocuparán los escaños que obtuvo cada lista?

CASO CON SUBPACTO:

En la lista B exísten subpactos, es decir, candidatos de la misma lista que se dividieron en grupos: subpacto 1 (B1 y B2) y subpacto 2 (B3 y B4). Para que la lista B pueda elegir qué candidatos ocuparán los escaños ganados deben volver a aplicar el sistema D'hondt al interior de la lista B: solo que esta vez repartiendo 2 escaños en vez de 6. Al hacer esta operación, sabremos cuántos escaños le corresponden a cada subpacto, teniendo los siguientes resultados:

CASO SIN SUBPACTO:

En el caso de que una lista no tenga subpactos al interior de ella, el sistema para elegir a los candidatos será por mayoría simple.







Resultados finales de la elección A2,A1,B1,B2,C3,A4.

A2 1470 Votos

A1 1370 Votos

B1 1175 Votos

B3 675 Votos

D1 500 Votos

C3 430 Votos

C1 425 Votos

A4 390 Votos

B2 375 Votos

A3 270 Votos

D2 150 Votos

D4 100 Votos

B4 75 Votos

D3 50 Votos

C2 25 Votos

C4 20 Votos

PASO 3:

Se suman los votos de los candidatos de cada lista y se obtiene:

A:3500

B:2300

C:900

D:800

PASO 5:

El total de votos que haya obtenido cada lista se dividirá por la cifra repartidora y el resultado corresponderá al número de escaños que podrá ocupar cada lista.

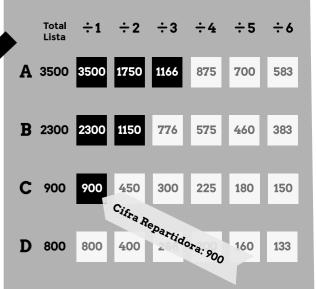
Escaños asignados a cada lista:

PASO 4:

'Sistema D'hondt

El total de votos que haya obtenido cada lista se dividirá por uno, por dos, por tres, y así sucesivamente, hasta hacer tantas divisiones por cada lista como número de escaños hay disponibles en la circunscripción (en este caso 6*). Todos los resultados de la divisiones se ordenarán de mayor a menor y se buscará el que ocupe el lugar correspondiente al número de escaños (en este caso el

sexto). Este número será la cifra repartidora.

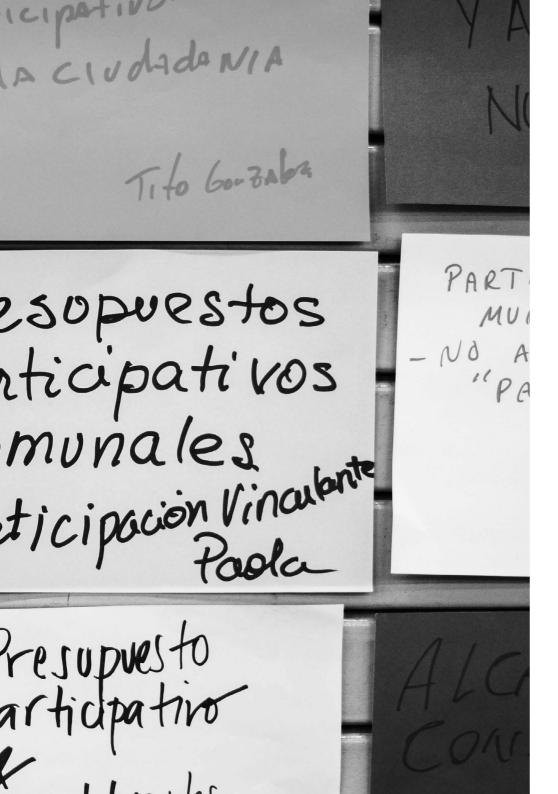


* N°de escaños según cantidad de habitantes

N° de electores en la comuna Cantidad de escaños

0-70.000 6 70.000-150.000 8 150.000 o más 10

La lista D queda fuera por ser menor que la cifra repartidora.



¿Por qué escribir una propuesta ciudadana?

Una propuesta ciudadana es la mejor manera para enfrentar los temas o problemas comunes junto a otros afectados.

Los candidatos y candidatas a alcalde podrán conocer y recoger las ideas de la ciudadanía. Esto ayudará a representar mejor los intereses y necesidades de los vecinos de la comuna en el programa del alcalde. Por lo mismo, las propuestas deben pensarse en grupo siempre que sea posible.

¿Cuál es el problema o necesidad que se busca

solucionar?

El primer paso para crear una propuesta ciudadana consiste en:

- a) Identificar una necesidad o problema a resolver como comunidad.
- b) Reconocer si se puede resolver con el alcance que tiene el trabajo del alcalde o la municipalidad.

Es importante identificar si son muchos los integrantes de la comuna que comparten el problema. La propuesta debe apuntar a una situación que involucre a un gran número de vecinos. Esto le dará prioridad a la petición a ojos del alcalde.

Aguí podemos ver un ejemplo de un problema:

Los alumnos de los liceos municipales de la comuna de Pelarco obtuvieron en su mayoría bajo 500 puntos en la PSU del proceso de admisión 2016.1 Siguiendo el modelo, escribiremos nuestro problema contestando la siguiente pregunta:

Pregunta Paso 1: ¿Cuál es el problema o necesidad que afecta a la comuna (o barrio) que se busca solucionar?

¿Por qué existe el problema?

Luego de reconocer el problema a grandes rasgos, reflexionemos en grupo desde dónde surge el problema. Para esta reflexión utilizaremos el ejercicio de los *:por qué?* Este ejercicio consiste en preguntarse el *:por qué?* de un problema repetidas veces para saber un poco más acerca de sus causas.

A partir del mismo problema planteado en el paso anterior, desarrollaremos a modo de ejemplo el ejercicio de los **; por qué?** Al finalizar con el ejercicio, se puede tener una idea más clara de la causa del problema. Esto nos ayudará a construir a una mejor propuesta, ya que la solución que ofrezcamos podrá atacar el problema de raíz.

Ejemplo:

Problema: Los alumnos de los liceos municipales de la comuna de Pelarco obtuvieron en su mayoría bajo 500 puntos en la PSU del proceso de admisión 2016. ¿Por qué los alumnos tuvieron tan bajo puntaje? Porque el colegio municipal no les entrega las herramientas suficientes para preparar la prueba. ¿Por qué el colegio no entrega herramientas suficientes? Porque la municipalidad no destina los recursos necesarios para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales.

¿Por qué el municipio no destina los recursos necesarios? Porque faltan recursos para contratar más profesores y comprar materiales.

Siguiendo el modelo, aplicaremos el ejercicio de los ¿por qué? para identificar de dónde proviene el problema en la siguiente pregunta:

Pregunta Paso 2:

¿Por qué existe el problema?, ¿por qué?, ¿por qué? y ¿por qué?

	:

^{1.} El 98% de los alumnos de cuarto medio que rindieron la PSU en la comuna de pelarco, obtienen menos de 475 puntos. Para más información: http://impresa.elmercurio.com/Pages/ NewsDetail.aspx?dt=2015-12-28&dtB=28-12-2015%200:00:00&PaqinaId=8&bodyid=3

PASO 4

¿Cómo se puede lograr la situación ideal?

Habiendo identificado el problema que afecta a los habitantes de la comuna es momento de pensar en la meta a la que queremos llegar. Teniendo clara la meta, debemos pensar en las medidas que el alcalde puede tomar para llegar a ella. Estas son las acciones (o acción) concretas que les solicitaremos a los candidatos.

Para proponer esta solución, es muy importante tomar en consideración las causas que identificamos en el paso anterior. Al atacar las causas, que son como nudos que atan el problema, este se resolverá como consecuencia.

Es importante que la solución esté dentro de lo que un alcalde puede hacer. Para facilitar esto, seleccionaremos una de las siguientes categorías, las que aparecen detalladas, más adelante, en el anexo.

Seleccionen uno de los temas:

Áreas verdes y espacios públicos	Asistencia y protección social
Conectividad y obras	Cultura y Patrimonio
Deporte y recreación	Diversidad e Inclusión
Educación	Empleabilidad y emprendimiento
Participación y sociedad civil	Medioambiente y recolección d
Seguridad y prevención de catástrofes	basura Salud

A partir de la última respuesta en el ejercicio de los ¿por qué?, desarrollaremos a modo de ejemplo, como podría plantearse una propuesta.

Ejemplo:

20

¿Por qué? (última respuesta del ejercicio anterior): Porque faltan recursos para contratar más profesores y comprar materiales.

Propuesta: Que la Municipalidad de Pelarco otorgue más recursos para educación.

Siguiendo el ejemplo, proponemos la(s) medida(s) que el alcalde debe tomar para solucionar la causa del problema y poder alcanzar la situación ideal.

Nota: Es importante que la solución esté dentro de lo que un alcalde puede hacer. Si es necesario, podemos recurrir nuevamente al anexo al final del documento para recordar qué hacen las municipalidades.

Última respuesta del ejercicio de los ¿por qué?:

Pregunta Paso 3:				
¿Qué hay que hace	r para lograr la	situación ide	al?	

¿Qué acción dará por cumplida la tarea del alcalde?

Si el futuro alcalde se compromete a llevar a cabo la propuesta ciudadana es importante saber qué tareas deben quedar listas para poder decir que el trabajo está terminado.

Además, debemos ponerle un plazo. ¿Para cuándo deben quedar listas y finalizadas las acciones que proponen? Recordemos que los alcaldes están en el municipio por 4 años, por lo que los candidatos no se pueden comprometer a soluciones más allá de ese tiempo.

Para poder medir ese avance, lo ideal es ser lo más específico posible al escribir la petición. Para esto es muy útil ponerle cifras a la propuesta como porcentajes o cantidad de unidades.

A partir del caso desarrollado a modo de ejemplo, estas podrían ser las acciones que darían por cumplida la tarea del alcalde.

Ejemplo: Que la Municipalidad de Pelarco destine **un 20% más de recursos** al año para colegios o liceos.

Nota: También se pueden poner otras referencias específicas sin cifras, en caso de que la solución que se propone no se pueda medir en números.

PASO 5

Ejemplo: Que la Municipalidad de Pelarco elabore e implemente un plan junto a los profesores de Educación Media para optimizar los recursos en educación. Tal como en los ejemplos, definamos detalladamente qué debe hacer el alcalde/municipalidad como solución al problema y cuándo debiera quedar lista: Pregunta Paso 4: ¿Qué acción dará por cumplida la tarea del alcalde? Pregunta Paso 4: ¿En qué plazo tiene que estar lista la propuesta? 1 año 2 años 3 años Resumen de la propuesta ciudadana Luego de haber escrito la propuesta ciudadana, lo único que queda por hacer es ponerle un título. A partir del caso desarrollado a modo de ejemplo, estos podrían ser el tema y título de la propuesta. Ejemplo: Título: Más recursos para educación en Pelarco Tema: Educación Pongamos un título a su propuesta.

Ya tenemos el contenido de nuestra propuesta ciudadana, ahora ingresémosla en www.votainteligente.cl



Motas.	

Motac

Pregunta Paso 5:

¿Cuál es el título de tu propuesta ciudadana?

es Municipales 2016?	OCTUBRE	1 de octubre:	Se publica la nómina oficial de vocales de mesa y se inicia el período (hasta el 5 de octubre) para presentar excusas.	8 de octubre:	Se publica la nómina definitiva de vocales de mesa.	20 de octubre:	Termina el periodo de campaña y está prohibido todo tipo de propaganda electoral.	23 de octubre: Elecciones Municipales 2016.
Cuáles son las fechas clave para estas Elecciones Municipales 2016?	SEPTIEMBRE	8 de septiembre:	Se publica el listado de los locales de votación definitivos.	23 de septiembre:	Las juntas electorales se reúnen para designar a los vocales de mesa.	Comienza ei periodo de propaganda total.		
¿Cuáles son las fecha	AGOSTO	14 de agosto:	Se publica el listado de personas inhabilitadas para votar.	Inicio de plazo de 10 días para presentar reclamos al Tribunal	Regional correspondiente.	24 de agosto:	Inicio de propaganda electoral a través de medios y brigadistas.	



ORGANIZA:



APOYAN:











